



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
ÚLTIMA
ESPERANZA**

Provincia de Última Esperanza:

- Población: 22.686 personas.
- Comunas: Natales y Torres del Paine.
- Superficie: 55.444 kilómetros cuadrados.

La Gobernación Provincial de Última Esperanza tuvo como Gobernador a Raúl Suazo Mardones, desde noviembre de 2019 hasta diciembre de 2020. En enero de 2021 asumió como Gobernadora y representante del Presidente Sebastián Piñera en la provincia, Ericka Farías Guerra, quien ha continuado con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por su antecesor, como asimismo tomando nuevos desafíos.

I. Principales logros alcanzados en el año 2020:

1. Convenios:

Durante 2020, la Gobernación de Última Esperanza dio continuidad a numerosos convenios de colaboración firmados con distintas instituciones presentes en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

- a. Sernameg: el convenio de colaboración entre la Gobernación Provincial de Última Esperanza y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género está destinado a ir en ayuda de casos de violencia. Durante 2020 se hizo especial énfasis en dar apoyo a las mujeres, a través del siguiente convenio:
 - Casa de Acogida Natales: Este convenio, definido para la atención, protección y reparación en violencia contra la mujer, tiene como objetivo principal asegurar la protección de las mujeres a través de una atención residencial temporal de calidad de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital, producto de la violencia que han vivido por parte de su actual o anterior pareja, apoyándose mediante una atención residencial de calidad. La Casa de Acogida está habilitada para cinco mujeres con dos hijos, máximo tres, para un total de quince personas, habiendo ingresado en este período un total de once mujeres. El 2020 contó con un presupuesto de 104 millones 422 mil 638 pesos, teniendo un logro relevante de egresos correspondientes a mujeres que terminaron el proceso reparatorio exitosamente, en general, y con una situación habitacional resuelta.
- b. Junaeb: la firma de convenios con Junaeb tiene como objetivo primordial contribuir con el bienestar y las oportunidades para los estudiantes de nuestra provincia, siguiendo los lineamientos propuestos por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
 - Habilidades para la Vida I: Este programa se enmarca dentro de una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de Junaeb. Su objetivo principal es fortalecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, a través de una intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserta en las comunidades educativas de nueve escuelas municipales de las comunas de Natales y Torres del Paine.

Durante 2020, a comienzos de marzo, se lograron realizar algunas reuniones presenciales de coordinación con algunos establecimientos educacionales, pero debido a la pandemia, tanto éstas como otras acciones tuvieron que ejecutarse de manera virtual. En estas circunstancias, el programa Habilidades para la Vida I (HPV) fue un apoyo y contención en cada comunidad educativa, destacando diversas actividades, tales como la elaboración de un cuadernillo de actividades para acciones preventivas con los estudiantes, implementación de acciones para la promoción del bienestar psicosocial y salud mental en la comunidad, y el trabajo con la Red de Infancia de Puerto Natales, todas ellas tendientes a proporcionar apoyo a la comunidad educativa en general. Cabe destacar que como Programa HPV Natales-Torres del Paine, al comienzo de la pandemia planteó la idea de crear una cápsula audiovisual, cuyo material fue publicado por Junaeb a nivel nacional, convirtiéndose en un modelo para otros programas HPV del país. El monto asignado para ejecutar el programa durante el año pasado fue de 39 millones 890 mil pesos.

- Habilidades para la Vida II: Dentro de la serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de Junaeb, este programa tiene como objetivo principal favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas de siete escuelas municipales de la comuna de Natales. El monto asignado para dar cumplimiento al programa fue de 28 millones 924 mil pesos.
 - Residencia Familiar: este programa se realiza en conjunto con Junaeb y tiene como finalidad apoyar a niños, niñas y jóvenes estudiantes de nivel básico, medio y superior que provienen de familias vulnerables, que viven en sectores rurales y apartados de la comuna, mediante la facilitación de alojamiento, alimentación y apoyo afectivo en casas de familias tutoras; como asimismo atención de salud con las redes del Programa Organice, y también velando por su buen rendimiento académico. Todas estas actividades se supervisaron a través de visitas domiciliarias a las familias tutoras, a los establecimientos educacionales y se tuvo también un contacto fluido con sus familias de origen. En 2020 fueron beneficiados siete estudiantes con un monto asignado para este programa de un millón 664 mil 960 pesos.
- c. SENAMA: Se suscribió un convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Gobernación Provincial de Última Esperanza. Uno de los programas de SENAMA que destacó por su aporte a la comunidad de Puerto Natales, fue el de Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT), el cual se encuentra focalizado en personas mayores de 60 años, autovalentes, que se encuentren hasta en el 60 por ciento de la Calificación Socioeconómica (CSE) y que presentaran vulnerabilidad habitacional según el Registro Social de Hogares (RSH), a fin de entregarles soluciones habitacionales y promover su vinculación con la red social y comunitaria. Las personas en esta situación pueden acceder a estos beneficios recibiendo además apoyo psicosocial y comunitario. Durante el año pasado se realizaron una serie de actividades tendientes a dar apoyo a estas personas, tales como entrega kits de conectividad, taller de empoderamiento digital, taller de prevención y acción ante incendios y entrega de cajas de alimentos, entre otros. Todas

estas actividades fueron realizadas cumpliendo los protocolos que exige la autoridad sanitaria frente a la pandemia del Covid-19. El proyecto tiene una duración de 36 meses a contar de la firma suscrita en enero del 2019, con un financiamiento durante 2020 de 36 millones 660 mil 177 pesos.

- d. Conadi: En 2020 se realizaron atenciones presenciales y remotas motivadas por la pandemia del Covid-19, tales como solicitudes de acreditación indígena, entrega de certificados de calidad indígena y retiro de certificados de personalidad jurídica de las comunidades y asociaciones. También se difundió el concurso subsidio de tierras por indígenas llamado número 18; se entregó información de los concursos regionales del fondo de tierras y aguas y se gestionaron ayudas sociales, con un total de mil 240 atenciones individuales (450 a hombres y 790 a mujeres), y cuatro atenciones a organizaciones, sumando un total anual de mil 244 atenciones. En relación a los proyectos beneficiados por concepto de concursos Conadi, fueron seis los beneficiados del concurso público fFinanciamiento para Emprendedores y Microempresarios Indígenas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, por un monto de 21 millones de pesos. También resultaron beneficiadas dos asociaciones indígenas por el concurso de talleres de lengua en la Región de Magallanes, segundo llamado, por diez millones de pesos; y un beneficiario del concurso público Equipamiento Básico de Predios Adquiridos en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, por cuatro millones de pesos.
2. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS): el SIPS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia es un modelo de gestión constituido por acciones y prestaciones ejecutadas y coordinadas a través de distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida. Esto implica poner un foco especial en diversas poblaciones: infancia, pueblos originarios, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
El Programa SIPS, tiene por objeto fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial. Para ello, se contempla la transferencia de recursos a las Gobernaciones Provinciales, con la finalidad de que éstas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El monto asignado al programa para 2020 fue de 19 millones 547 mil 942 pesos.
- a. Registro Social de Hogares (RSH): consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud, Ministerio de Educación, entre otros.
El número de atenciones entregadas en la Gobernación fue de 142 personas, mientras que el número de cartolas visualizadas en atención presencial en la Gobernación, fue de 107 cartolas emitidas y entregadas a la persona.

- b. Servicio Nacional de Apoyo y Cuidados (SNAC): integra acciones preventivas y remediales en el ámbito del hogar, en la comunidad o a través de instituciones de la red Intersectorial provincial. Estas acciones van dirigidas específicamente a personas en situación de discapacidad moderada y/o severa (situación de dependencia física, psicológica y/o emocional), sus cuidadores y sus hogares. Durante 2020 se atendieron a 50 familias/usuarios, las cuales consideran a las personas en situación de discapacidad moderada y/o severa, el cuidador principal y grupo familiar.
- c. Seguridades y Oportunidades (Programa Vínculos Once y Doce, y Programa Familia): los beneficiarios de este subsistema son personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y forman parte de la población más vulnerable del país, según el Registro Social de Hogares. También podrán acceder al subsistema las personas y sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Durante el año pasado fueron beneficiados 35 usuarios/familias a través del Programa Vínculos Once y 35 usuarios/familias del Programa Vínculos Doce. Asimismo, el Programa Familias benefició a 56 familias.
- d. Subsistema Chile Crece Contigo – Subsecretaría de la Niñez (Alerta Infancia): este subsistema se centra principalmente en el apoyo y acompañamiento a madres y niños desde los cero años de vida hasta los nueve años. Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.
- e. Red Clase Media Protegida (RCMP): plataforma informativa sobre la oferta programática y prestaciones varias a las cuales puede acceder una persona o grupo familiar, según su clasificación socioeconómica arrojada por el RSH. Actualmente cambió de nombre a Red de Protección Social, la cual se tradujo en atenciones presenciales para orientar y solicitar el Ingreso Familiar de Emergencia, y otros beneficios correspondientes a otras carteras ministeriales (bono transportistas; subsidios habitacionales, entre otros). La atención al público llegó a las mil 150 personas aproximadamente.

3. Programa Gobierno en Terreno

En 2020, el programa Gobierno en Terreno se adaptó en base a la contingencia sanitaria que vive el país, y se reformuló de manera tal que las diversas actividades que se realizaron fueron con un número reducido de participantes y bajo modalidad virtual. Como resumen se logró la meta de realizar 21 actividades en el año, con la participación de 59 servicios públicos y la cantidad de dos mil 77 atenciones a usuarios.

El programa Gobierno en Terreno, busca llevar los servicios públicos y otras organizaciones privadas y de la sociedad civil, a tener contacto directo con los habitantes de la Provincia de Última Esperanza.

Dentro de las actividades online realizadas durante el año pasado, destacaron las jornadas de conversación virtual, en las cuales las personas podían hacer llegar sus inquietudes sobre temáticas que abordaban distintos beneficios y aportes del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia de ayuda a la comunidad debido al contexto de pandemia.

- a. Llamado Especial al Subsidio de Arriendo: se generó una jornada virtual con la jefa provincial de Serviu, explicando los fundamentos del beneficio y la manera de postular, entre otros.
 - b. Bono Clase Media y Préstamo Solidario del Estado: se realizó una transmisión online en la cual se dialogó con la Seremi de Hacienda de la región para resolver las diferentes dudas de la comunidad respecto a estos beneficios.
 - c. Ley de Protección al Empleo: junto a la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la región, se realizó una instancia de conversación online que aclaró las dudas de las personas sobre esta materia.
 - d. Bono Covid para Transportistas: en coordinación con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la región, se explicó cómo acceder a este beneficio orientado a un sector en particular, en donde también se respondieron las preguntas que surgieron del público que siguió la transmisión.
 - e. Subsidio al Empleo: junto a la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la región, se explicaron los fundamentos, requisitos y manera de acceder a este beneficio.
 - f. Ingreso Familiar de Emergencia: en compañía de la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la región, se generó una jornada virtual que aclaraba aspectos de postulación y fechas de pago del Ingreso Familiar de Emergencia.
4. Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

El programa Veterinario en Terreno, perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, busca la difusión y concientización respecto a la Ley N° 21.020, también conocida como ley de tenencia responsable.

El programa comenzó en agosto del 2020, y su objetivo fue implantar 600 microchips con su respectivo registro nacional, además de mil desparasitaciones para las mascotas de la provincia. A la fecha, se han registrado e implantado 501 microchips, lo que corresponde al 83,5 por ciento de avance en el programa, proyectando llegar a la meta antes de finalizar esta etapa.

Dentro de los ejes del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, está la educación, por ello se han realizado charlas para colegios y juntas de vecinos, con el fin de concientizar a la comunidad en los cuidados de las mascotas frente a la ley y su reglamento. A este punto se sumó la difusión de información a través de redes sociales y participación en diferentes medios de comunicación promoviendo el programa.

Otra de las actividades realizadas fue la fiscalización de las denuncias que se han presentado en la Municipalidad de Natales y, debido a que no cuentan con un veterinario, se ha podido trabajar en terreno junto a un fiscalizador municipal y la Unidad de Medio Ambiente. Lo anterior con el objetivo de poder asistir de manera técnica en los distintos escenarios que se han presentado.

Se realizaron en total catorce días de operativos, jornadas que contaron con una alta asistencia. De igual manera, se ha trabajado en conjunto con la Municipalidad de Natales y la de Torres del Paine, hecho que ha ampliado los servicios a esterilización y vacunación por parte de los municipios.

Asimismo, en un trabajo de coordinación desarrollado con distintas autoridades y la Protectora de Animales, en el mes de diciembre se llevó a cabo la primera mesa de trabajo del proyecto, la cual continúa reuniéndose una vez al mes, siendo organizada por la Gobernación.

5. CTA – Comité Técnico Asesor

En el año 2020 se realizaron cuatro plenarios y once sesiones propias de subcomités como, por ejemplo, fomento productivo y protección civil, en donde se trató el tema de la pandemia y cómo los servicios públicos se adaptaron a esta contingencia mundial; en total hubo quince sesiones del CTA Provincial.

- a. Subcomité de Fomento Productivo: como forma de apoyar el fomento productivo se realizó un Gobierno en Terreno enfocado en esta temática, en donde se apuntó a nuevos emprendedores, microempresarios y pequeñas empresas.
- b. Subcomité de Protección Civil: este comité lo componen Onemi, Carabineros, PDI, municipalidades y otros, articulándose dispositivos que se integran al manejo de la emergencia, la temática de este año fue la prevención y manejo del Covid-19, en áreas como el turismo, trabajo, y las diversas organizaciones funcionales y territoriales de la provincia.

6. Extranjería

Durante el año pasado, el Departamento de Extranjería estuvo compuesto por dos funcionarios, una encargada de trámites y el jefe de dicho departamento, cargo que recae en el abogado, asesor jurídico de la Gobernación.

En el período comprendido entre el uno de enero y el 31 de diciembre de 2020, se entregaron 406 visas sujetas a contrato y temporarias, entre estas últimas, las que más se repiten son las visas por vínculo con ciudadano chileno, visas Mercosur, entre otras.

7. Unidad de Pasos Fronterizos

La Provincia de Última Esperanza tiene tres pasos fronterizos que trabajan en coordinación con Argentina: Casas Viejas y Dorotea ubicados en la comuna de Natales, fronterizos con las localidades trasandinas de 28 de Noviembre y Río Turbio; mientras que el tercer paso provincial, Río Don Guillermo, se encuentra en la comuna de Torres del Paine, al límite con la estancia argentina de Cancha Carrera.

El 20 de marzo, producto de la pandemia de Covid-19, Chile cerró sus fronteras terrestres, incluyendo los tres pasos fronterizos de la provincia. Es por esta razón que gran parte del gasto del año 2020 se enfocó en equipar de manera adecuada los tres pasos con las medidas correctas, acordes a los protocolos establecidos a nivel nacional para la prevención de Covid-19 por un monto de cinco millones 637 mil 962 pesos, correspondientes a la compra de cloro, cloro-gel, amonio cuaternario, toallas de papel, papel higiénico, pediluvios, entre otros. Se suma también la modificación a las ventanillas de atención para el resguardo de los funcionarios de los servicios contralores por el monto de un millón 882 mil 580 pesos, de esta manera disminuye considerablemente el contacto entre funcionarios y pasajeros. Además, se instalaron señaléticas en el piso y paredes de los complejos para dirigir el tránsito, por un monto de 547 mil 400 pesos. Se capacitó a los funcionarios de Pasos Fronterizos por un monto de un millón 102 mil 126 pesos en sanitización, desinfección y combate de plagas urbanas, para poder realizar sanitizaciones de forma más periódica cuando se concrete la apertura de los pasos fronterizos, resguardando siempre la seguridad sanitaria de los funcionarios de los diversos servicios que operan en los

complejos, como también de los pasajeros que eligen los pasos de la Provincia de Última Esperanza para entrar o salir de Chile.

- a. **Mantenimiento de infraestructura:** el cierre de las fronteras terrestres a lo largo del país, permitió poder realizar diversas mejoras de infraestructura de los tres pasos fronterizos, como por ejemplo, la reparación del piso cerámico de Río Don Guillermo por un monto de un millón 240 mil pesos; restitución de la rejilla de paso en Casas Viejas por la suma de un millón 420 mil pesos; mejoramiento de copa y sistema de agua en Casas Viejas por ocho millones 900 mil pesos; reposición e instalación de red húmeda en Dorotea y Casas Viejas por cinco millones de pesos; mejoramiento de veredas del complejo Río Don Guillermo por un monto de dos millones 890 mil pesos; conservación de la pintura interior del complejo y reposición de las barandas de terraza exterior de Río Don Guillermo por la suma de cuatro millones 490 mil pesos; mejoramiento de instalación, elevación y aislamiento de bin de agua de emergencia con conexión al baño público en Río Don Guillermo por un millón 450 mil pesos; adquisición e instalación de barreras fronterizas electrónicas en Río Don Guillermo por cuatro millones de pesos; y acceso para personas discapacitadas en Casas Viejas y Dorotea por tres millones de pesos. Esto indica un total de 32 millones 390 mil pesos.
- b. **Presupuesto operacional:** dentro del presupuesto operacional del año pasado se consideró, entre los tres complejos fronterizos, el pago de luz por cinco millones 92 mil pesos; gas por un monto de once millones 428 mil 679 pesos; agua por la suma de 460 mil 55 pesos; telefonía móvil por 412 mil pesos; impresión de talonarios por un millón 230 mil pesos; mantenimiento del sistema de calderas por cuatro millones 760 mil pesos; reparación calderas producto de heladas por la suma de cinco millones 111 mil 50 pesos, totalizando un monto de 28 millones 493 mil 784 pesos.
- c. **Inversión:** uno de los grandes hitos que marcó el 2020 fue la concreción de la compra del terreno donde se emplazará el nuevo complejo Río Don Guillermo, por un monto de 90 millones de pesos. Se trata de un terreno ubicado en el hito fronterizo, con una superficie de seis hectáreas y proyectado como un complejo integrado de cabecera única.

8. Seguridad Pública

Durante 2020 se realizaron diez reuniones del Comité Policial en dependencias de la Gobernación Provincial y también de manera remota, a través de plataformas digitales. Este comité está integrado, según resolución exenta N° 69 de fecha 23 de enero del 2020, de esta Gobernación Provincial, por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile.

Los temas tratados en cada una de las reuniones se referían a las problemáticas en seguridad pública a las que está expuesta la provincia, principalmente dirigido a lo que fue el control del orden público y cumplimiento de medidas sanitarias en torno al contexto de la pandemia de Covid-19 que afecta a nuestro país. En ese sentido, se articuló un trabajo en conjunto con el delegado del Jefe de la Defensa Nacional presente en la provincia, el Ejército y las Policías para cubrir todos los frentes de fiscalización que trajo esta pandemia.

Este trabajo coordinado permitió reunirse tanto con dirigentes vecinales como con los diversos sectores productivos afectados por la pandemia, con el fin de fortalecer la fiscalización en horarios de toque de queda y a la vez poder otorgar garantías y seguridad a los vecinos, y así poder disminuir los contagios en la provincia.

a. Sistema Táctico Operativo Policial (STOP): este sistema consiste en analizar los delitos de mayor connotación social en cada comuna, y así establecer objetivos y planes de acción para combatirlos. Es una herramienta que sirve para la prevención del delito, ya que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis policial que se realiza. Este sistema facilita a la ciudadanía el contacto con Carabineros de la comisaría correspondiente a su barrio, y obtener información vía web sobre hechos delictuales de cualquier lugar del país. Los resultados del último análisis del S.T.O.P. de Carabineros al mes de diciembre del año 2020, arrojaron las siguientes cifras en la Provincia de Última Esperanza:

- Robo con violencia: tres
- Robo en lugar habitado: ocho
- Robo en lugar no habitado: nueve
- Robo accesorio de vehículo: nueve
- Lesiones: 103
- Conducción en estado de ebriedad: 135
- Amenazas: 115
- Violencia intrafamiliar: 178
- Controles de identidad: 19 mil 806 controles
- Controles vehiculares: 27 mil 303 controles
- Controles preventivos: mil 476 controles
- Campañas preventivas: 31
- Encuestas: 440

9. ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI), es parte del presupuesto de la Subsecretaría del Interior, está consignado en la Ley de Presupuestos para otorgar “ayuda transitoria a personas naturales”.

Su objetivo es otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida como desigualdad y discriminación, conceptos que están en la base de los riesgos sociales, y que afectan tanto a familias como a personas solas, ejemplos de esto son la pérdida de empleo, bajos ingresos, trabajos precarios, enfermedades, entre otras. El fondo Orasmi busca contribuir en la disminución de situaciones de vulnerabilidad transitoria que se dan por la incapacidad de las personas y familias de asumir costos económicos de ciertas situaciones del entorno, fortaleciendo así la cobertura de la acción social del Estado.

El presupuesto Orasmi para el año 2020 fue de 17 millones 675 mil 837 pesos y benefició las siguientes áreas:

- a. Vivienda: 67 por ciento de beneficiarios.
- b. Educación: 4 por ciento de beneficiarios.
- c. Asistencia social: 19 por ciento de beneficiarios.
- d. Salud: 6 por ciento de beneficiarios.
- e. Emprendimiento: 3 por ciento de beneficiarios.

10. Emergencias

a. Onemi: la Gobernación Provincial como parte del Sistema de Emergencias y Protección Civil, toma parte en la coordinación de las diferentes emergencias que se producen en la provincia, de esta forma, durante el año 2020, le correspondió enfrentar los siguientes acontecimientos que fueron tratados con recursos propios de las diversas instituciones públicas y privadas que participaron en la primera respuesta y cierre de la emergencia.

- Incendio Vertedero Municipal.
- Accidente Marítimo en Centro de Cultivo, Hundimiento Australis 27.
- Acciones relacionadas con la Pandemia, distribuir insumos, designar recursos fiscales, apoyo a las Fuerzas Armadas y de Orden.
- Simulacro de Incendio Forestal dentro del Parque Nacional Torres del Paine.

11. Fondos

La Gobernación, a través de su departamento de Programas y Proyectos, tiene como principal eje de trabajo las postulaciones a tres fondos concursables, los cuales son: el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el Fondo Social Presidente de la República y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- a. Fondo Nacional del Adulto Mayor (Senama): este fondo es trabajado en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor a través de un convenio de cooperación. El objetivo de este programa es favorecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia de los adultos mayores, como también entregar servicios de calidad para la atención de personas en situación de dependencia y/o vulnerabilidad que contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas y que mejoren su calidad de vida. Como el objetivo principal de este fondo es la asociatividad, fue necesaria su cancelación para el año 2020 debido a la situación de pandemia y emergencia sanitaria.
- b. Fondo Presidente de la República: este fondo permite a organismos públicos o privados sin fines de lucro, financiar proyectos sociales de equipamiento o infraestructura que apoyen y complementen las políticas de inversión social del Estado. Estos proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social, esto es la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar determinadas necesidades; potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada. Con este fondo se entregó un total de nueve millones 397 mil 20 pesos, beneficiando a ocho agrupaciones
- c. Fondo Nacional de Desarrollo Regional: fondo concursable establecido por ley que permite que los Gobiernos Regionales puedan destinar hasta un seis por ciento del total de sus recursos para subvencionar las actividades culturales, deportivas y del programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana, de carácter social, programas y actividades para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa, de prevención y rehabilitación de drogas, y de protección del medio ambiente y educación ambiental, que efectúen las municipalidades y otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Este fondo, debido a la condición de pandemia mundial fue destinado en su totalidad a proyectos orientados a dar cobertura a necesidades sanitarias

y de emergencia, quedando fuera del ámbito de postulación las Gobernaciones Provinciales.

- d. Centro Diurno Comunitario Puerto Natales: la Gobernación establece un convenio de trabajo para la generación de un Centro Diurno Comunitario, cuyo objetivo es promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un centro diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio-sanitarios y de apoyo. Este convenio es por un monto de 30 millones 600 mil pesos, a desarrollarse en un plazo de quince meses.

12. Becas

- a. Beca de Integración Territorial Junaeb: a través de esta beca, en 2020 se vieron beneficiados 345 estudiantes, de los cuales 343 corresponden a la comuna de Natales y dos a la comuna de Torres del Paine. Cuatro de las becas fueron entregadas a estudiantes de educación media y 341 a estudiantes de educación superior.

13. Principales hitos de la Gobernación en trabajo con la comunidad

- a. A comienzos del 2020, se realizó la programación de actividades anuales de manera presencial para dicho período. Sin embargo; y en concordancia a la contingencia sanitaria que vivió el país, se debió realizar una reprogramación, que se ajustó a las nuevas orientaciones técnicas emanadas desde Junaeb, con el fin de responder a las necesidades de las distintas comunidades educativas de la comuna. Esta nueva programación, se enfocó en desarrollar el programa en una modalidad remota, pero en contacto constante con las escuelas de la comuna, adaptando las unidades habituales del programa a la realidad virtual. En ese sentido, se llevaron a cabo acciones vinculadas a las unidades de promoción, prevención y derivación, tomando contacto con los equipos de gestión para coordinar las actividades a realizar. Los principales medios de contacto e interacción tanto con directivos, docentes, estudiantes y apoderados fue a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y videoconferencia, siendo esta última la principal herramienta utilizada. Cabe destacar además la utilización de recursos digitales como: infografías, videos, tutoriales, cuadernillos de actividades, juegos interactivos y talleres y reuniones, todos ellos enfocados a cumplir con las actividades propuestas, como también dar acompañamiento y contención emocional a los integrantes de las comunidades educativas.
- b. Trabajo en conjunto con Carabineros, PDI, Policía Marítima, Ejército y Seremi de Salud, para fortalecer las fiscalizaciones del toque de queda y medidas sanitarias, motivadas por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia Covid-19.
- c. Realización de mesas de trabajo con distintos sectores productivos para el trabajo en época de pandemia.
- d. Firma de convenio para la implementación de un centro diurno comunitario para adultos mayores en Puerto Natales.

- e. Entrega de ayuda social de abastecimiento de leña para habitantes de Puerto Edén a través de convenio con Conadi.
- f. Ejecución del Programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Mascota Protegida, desde el 1 de agosto del 2020 y con fecha de término el 19 de abril de 2021, donde se realizaron implantaciones de microchips y desparasitaciones en operativos y salidas a terreno, en las comunas de Natales y Torres del Paine.
- g. Compra de terreno donde se emplazará el nuevo paso fronterizo Río Don Guillermo. El terreno tiene una superficie de seis hectáreas, ubicado a un costado del hito fronterizo y donde se proyecta un moderno complejo integrado de cabecera única.
- h. Constitución de mesas de trabajo en Puerto Edén para definir lineamientos de proyectos junto a sus habitantes.

II. Proyecciones para el período 2021

1. Convenios: Dentro de los convenios con los que se trabaja actualmente desde la Gobernación Provincial se tienen las siguientes proyecciones para este año:

a) Sernameg

- Casa de acogida: para el 2021 se espera poder lograr un 100 por ciento de egresos con el proceso reparatorio exitoso de las mujeres participantes, integrándose de forma independiente y sin factores de riesgo. Además de generar articulación con las redes de apoyo de la provincia.

b) Senama

- Condominio de viviendas tuteladas: para el 2021 potenciar la autovalencia de los adultos mayores, apoyarlos en capacitaciones de interés individual y colectivo, a través de la entrega de insumos tecnológicos. Asimismo, se espera poder apoyarlos en reforzar su autonomía y toma de decisiones, entregándoles más herramientas que fomenten su participación y sentido de pertenencia.

c) Junaeb

- Residencia familiar: para 2021 se pretende poder aumentar la cantidad de familias tutoras con el fin de poder otorgar un beneficio integral y a la vez que exista una continuidad en sus estudios sin que éstos puedan verse interrumpidos por algún agente externo.

2. Unidad de Pasos Fronterizos: para 2021 se espera volver al flujo normal de pasajeros, una vez que haya mejorado la situación sanitaria del país producto de la pandemia Covid-19, habilitando las salas Covid en los complejos de Dorotea y Casas Viejas para resguardar a los casos sospechosos que pudieran aparecer en los controles sanitarios previos a los servicios contralores de cada paso fronterizo. Finalmente, se proyecta la licitación del diseño del nuevo complejo Río Don Guillermo, vía convenio con el Departamento de

Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y la Unidad de Pasos Fronterizos a nivel nacional, por un monto cercano a los 340 millones de pesos.

3. Seguridad Pública: se establecen nuevos compromisos para trabajar en coordinación con PDI y Carabineros, donde se realizarán campañas de prevención y difusión, centradas en el manejo de la pandemia y el cumplimiento de las normas sanitarias.
4. Oficina PIDI - Conadi: en Puerto Natales esta oficina seguirá en funcionamiento el 2021, debido a que cada año se renueva el convenio de colaboración entre la Gobernación de Última Esperanza y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena para financiar acciones de apoyo a los objetivos del artículo 20 de la Ley N° 19.253, la cual permite que la oficina siga en funcionamiento por un nuevo año. Dentro de los principales objetivos del convenio está la entrega de servicios individuales y colectivos, que permitan a la población indígena oportunidades reales para acceder por medio de la postulación y el seguimiento a los concursos públicos de los programas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI). De igual manera se ejecutará el Convenio Social entre la Gobernación de Última Esperanza y la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas (Conadi).
5. Sistema de Emergencias y Protección Civil: durante el 2021, en conjunto con las acciones propias de la situación sanitaria mundial, se proyecta el estar a cargo de planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando protección civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.
6. Gobierno en Terreno: el programa Gobierno en Terreno (GET) se proyecta como la instancia de comunicación entre los diferentes servicios públicos con la comunidad de la comuna de Natales y Torres del Paine, realizando actividades de diferentes temáticas en zonas urbanas y rurales, el principal enfoque dentro de un corto plazo, es la eficacia en otorgar respuestas concretas a la comunidad, llevando servicios con atribuciones resolutivas, de forma que la experiencia de atención sea gratificante.
7. La Gobernación a través de su Departamento de Programas y Proyectos tiene como principal eje de trabajo las postulaciones a tres fondos concursables, además de los diferentes convenios que se establecen con distintos servicios, siendo para el año 2021 los siguientes: Fondo Social Presidente de la República, Fondo Nacional del Adulto Mayor y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Para el presente año, las proyecciones relacionadas a estos corresponden a lo siguiente:
 - a) Fondo Social Presidente de la República: se espera obtener un monto aproximado de nueve millones 400 mil pesos mediante la aprobación de ocho proyectos postulados.
 - b) Fondo Nacional del Adulto Mayor: no existe información definitiva respecto del fondo en su modalidad 2021.

- c) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): No se han realizado postulaciones debido a las dificultades que existen para la ejecución de proyectos, sumado al bajo interés de organizaciones comunitarias de participar de iniciativas que pongan en riesgo la salud de sus socios debido a la pandemia.
- d) Centro Diurno Comunitario Puerto Natales: su proyección para el 2021 es la atención de 30 adultos mayores, teniendo como objetivo generar la existencia de un espacio participativo e inclusivo donde los adultos mayores puedan desenvolverse junto a sus pares en igualdad de condiciones. Además de contar con un espacio destinado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, que estén insertos o no en otros programas municipales o del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objeto de mejorar su interacción con la comunidad.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

